

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de enero del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas dieciocho minutos con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa buenas tardes con todos, señoritas, señoras, señores Concejales y conciudadanos que han concurrido a la sesión; y dispone "Señora Secretaria, tenga la bondad de verificar el cuórum de Ley, para proceder a instalar la sesión".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Sí señor Alcalde, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 4 de enero del año 2018: Sra. Lídice Aldas Giler, presente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, presente; Msc. Susana González Rosado, presente; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, ausente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ingg. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josué Sánchez Camposano, presente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, presente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión catorce (14) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Se instala por consiguiente, la sesión ordinaria correspondiente a este día, por haber el cuórum correspondiente. Voy a pedir comedidamente a alguno de los Concejales, intercalar como 1.1. del orden del día, a través de la reforma, la solicitud de licencia que presenta la señora Concejala Luzmila Nicolalde para el día de hoy. Concejal Bravo".- **EL CONCEJAL BRAVO:** "Acojo su propuesta y lo elevo como moción, señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Ezio Bravo, hay apoyo unánime, sírvase tomar votación, proclame su resultado y luego proceda a poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto uno del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, ausente; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ingg. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, debidamente respaldada por los señores Concejales Pinto, Morales, Navarro, Baquerizo, en el sentido de que se reforme el orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE REFORMAR EL ORDEN DEL DÍA PARA INCLUIR COMO PUNTO 1.1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE CORDERO, POR EL DÍA 04 DE ENERO DE 2018**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto uno del orden del día, señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y ratificación de la licencia sin sueldo presentada por el señor Ab. Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, al tenor de lo dispuesto en el Art. 57 letra s), del Código Orgánico de Organización Territorial,

Autonomía y Descentralización, por el 2 de enero de 2018; así como, el encargo de funciones a la señora Vicealcaldesa de la Corporación, Ab. Doménica Tabacchi Rendón”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes el primer punto del orden del día. Concejal Roberto Gilbert”.- **EL CONCEJAL GILBERT:** “Señor Alcalde, elevo a moción el punto uno del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Roberto Gilbert, apoyan la moción varios concejales presentes. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de la votación y continúe con el punto uno del orden del día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, ausente; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, debidamente respaldada por los señores Concejales González, Morales, Sánchez, Pinto y Baquerizo, en el sentido de que se apruebe el punto uno del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR Y RATIFICAR LA LICENCIA SIN SUELDO PRESENTADA POR EL SEÑOR AB. JAIME NEBOT SAADI, ALCALDE DE GUAYAQUIL, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ART. 57 LETRA S), DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, POR EL 2 DE ENERO DE 2018; ASÍ COMO, EL ENCARGO DE FUNCIONES A LA SEÑORA VICEALCALDESA DE LA CORPORACIÓN, AB. DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Sírvese poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto uno del orden del día, señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “PUNTO UNO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, por el día 4 de enero de 2018”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Flores”.- **LA CONCEJALA FLORES:** “Señor Alcalde, elevo a moción el punto uno del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de la Concejala Consuelo Flores, con el apoyo de los Concejales Morales, Navarro, Alman, Sánchez, entre otros. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de la votación y continúe con el punto dos del orden del día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, ausente; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, debidamente respaldada por los señores Concejales Morales, Navarro, Alman, Sánchez, entre otros, en el sentido de que se apruebe el punto uno del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR LA CONCEJALA**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 04 DE ENERO DEL AÑO 2018 | 3

LUZMILA NICOLALDE CORDERO, POR EL DÍA 4 DE ENERO DE 2018.-

EL SEÑOR ALCALDE: "Sírvese poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto dos del orden del día, señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del Acta de la Sesión Ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 28 de diciembre de 2017".- **EL SEÑOR ALCALDE:**

"Recuerdo a las Concejales y Concejales que no hayan asistido a esa Sesión, su obligación de abstenerse. En consideración de ustedes y para su resolución este punto del orden del día. Concejal Gustavo Navarro".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Señor Alcalde, elevo a moción el punto dos del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Gustavo Navarro, apoyada por los Concejales Morales, Alman, Pinto, Flores. Concejal Samaniego".- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** "Señor Alcalde, para que consideren mi abstención en este punto del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Abstención por parte de los concejales Samaniego y Sánchez, legalmente interpuestas antes de la proclamación de la votación. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de la votación".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Gustavo Navarro Guerrero, debidamente respaldada por los señores Concejales Morales, Alman, Pinto, Flores, en el sentido de que se apruebe el punto dos del orden del día, han votado a favor once (11) Concejales y tres (3) abstenciones de los Concejales Msc. Susana González Rosado, Ing. Manuel Samaniego Zamora, Ing. Josué Sánchez Camposano. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2017**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Sírvese señora Secretaria, poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto número tres del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de "ORDENANZA QUE REGULA EL PAGO INDEMNIZATORIO POR CONCEPTO DE EXPROPIACIONES PARA LEGALIZAR Y REGULARIZAR ASENTAMIENTOS HUMANOS", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejales Sánchez y Flores".- **EL CONCEJAL SÁNCHEZ:** "Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación del punto tres del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Josué Sánchez, tiene el apoyo de los concejales Flores, Navarro, Samaniego y algunos otros. Sírvese tomar votación señora Secretaria, proclamar el resultado".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción

propuesta por el Concejal Ing. Josué Sánchez Camposano, debidamente respaldada por los señores Concejales Flores, Pinto, Navarro, Samaniego, en el sentido de aprobar el punto tres del orden del día, han votado a favor los catorce(14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR, EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, LA "ORDENANZA QUE REGULA EL PAGO INDEMNIZATORIO POR CONCEPTO DE EXPROPIACIONES PARA LEGALIZAR Y REGULARIZAR ASENTAMIENTOS HUMANOS", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**".- EL SEÑOR ALCALDE: "Sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto cuatro del orden del día, señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA: "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de "ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA TITULARIZACIÓN DE SOLARES DE PROPIEDAD MUNICIPAL DESTINADOS A UN FIN DISTINTO AL HABITACIONAL Y DE LOS PRINCIPIOS GENERALES APLICABLES A TODO PROCESO DE TITULARIZACIÓN DE INMUEBLES MUNICIPALES", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- EL SEÑOR ALCALDE: "Concejala González".- LA CONCEJALA GONZÁLEZ: "Para elevar a moción el cuarto punto del orden del día".- EL SEÑOR ALCALDE: "Moción de la Concejala González, con el apoyo de los Concejales Navarro, Aldás, Morales, Gilbert, Alman, Samaniego, Murillo, Baquerizo, Tabacchi, Flores. Concejal Navarro".- EL CONCEJAL NAVARRO: "Sí señor Alcalde, a propósito de sus comentarios en el tratamiento de este punto, solamente pedir a todos de quienes estén encargados de la Dirección de promoción de todas las campañas municipales de que se socialice y explique básicamente lo que nosotros conversamos aquí, que los ciudadanos deben tener claro que una cosa es este derecho a la propiedad y que los beneficiarios de esta Ordenanza están obligados del cumplimiento de todas las ordenanzas y reglamentos municipales que es lo que usted puntualizó la semana anterior".- EL SEÑOR ALCALDE: "Efectivamente, recuerde a la Dirección de Prensa hacer una campaña radial básicamente, indicando lo pertinente y que me muestren lo que van a hacer, máximo la semana que viene. Tome votación y proclame el resultado, señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA: "Procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, ausente; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Msc. Susana González Rosado, respaldada por los señores Concejales Bravo, Tabacchi, Navarro, Alman, Morales, Aldas, Flores y Sánchez, en el sentido de aprobar el punto cuatro del orden del día, con la recomendación planteada, han votado a favor los catorce(14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR, EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, LA "ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA TITULARIZACIÓN DE SOLARES DE PROPIEDAD MUNICIPAL DESTINADOS A UN FIN DISTINTO AL HABITACIONAL Y DE LOS PRINCIPIOS GENERALES APLICABLES A TODO PROCESO DE TITULARIZACIÓN DE INMUEBLES MUNICIPALES", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CDNCEJD MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 04 DE ENERO DEL AÑO 2018 | 5

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)

EL SEÑOR ALCALDE: "Sírvasse poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto cinco del orden del día, señora Secretaria".-

LA SEÑORA SECRETARIA: "PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil del EXHORTO dirigido al Consejo de la Judicatura, para que se considere una tarifa preferencial en el pago de los derechos de protocolización de las resoluciones de adjudicación de terrenos municipales, en lo relacionado a la **ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA EL PAGO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DENTRO DE LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN Y SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD**".-

EL SEÑOR ALCALDE: "Concejales Navarro, Flores y Baquerizo".-

EL CONCEJAL NAVARRO: "Señor Alcalde, primero quería agradecer al Dr. Hernández, Marthita Herrera, por la seriedad y la forma vehemente con que estamos trabajando y rápidamente perfeccionando estos documentos que son en pro de los sectores más necesitados. He leído la exhortación básicamente dejar en US\$5,00, haber logrado investigar, lograron encontrar un camino para que todos puedan tener, como usted lo dijo, una equidad de tratamiento socioeconómico para los sectores que se van a legalizar. El Consejo de la Judicatura debe darle los trámites de protocolizaciones de resoluciones de adjudicación de terrenos realizados por el GAD Municipal de Guayaquil, un tratamiento jurídico o económico igual al establecido por la protocolización de las resoluciones de aplicación y adjudicación de terrenos otorgados por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, acorde a lo previsto en el Art. 73 inciso de la resolución 216-2017 del 30 de noviembre de 2017; es decir, el pago de la tarifa por el mismo valor de US\$5,00. Elevo a moción este punto del orden del día".-

EL SEÑOR ALCALDE: "Moción del Concejal Gustavo Navarro, con el apoyo de los concejales Bravo, Alman, Aldas, Morales, Pinto, Flores, Baquerizo. Tienen la palabra los concejales Baquerizo y Flores".-

EL CONCEJAL BAQUERIZO: "Para apoyar y totalmente de acuerdo. Pienso que aquí se ha hecho justicia ante todo y sobre todo, creo que es lo básico y ese es el espíritu de que ya en las semanas anteriores ya lo analizamos".-

LA CONCEJALA FLORES: "Así es señor Alcalde, bajo el exhorto que se ha hecho, esperemos que todo vaya bien en beneficio de la comunidad que lo necesita".-

EL SEÑOR ALCALDE: "Sírvasse tomar votación señora Secretaria, proclamar el resultado".-

LA SEÑORA SECRETARIA: "Procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Gustavo Navarro Guerrero, debidamente respaldada por los señores Concejales Bravo, Alman, Aldas, Morales, Pinto, Flores, Baquerizo, en el sentido de aprobar el punto cinco del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE EXHORTAR AL CONSEJO DE LA JUDICATURA DAR A LOS TRÁMITES DE PROTOCOLIZACIÓN DE RESOLUCIONES DE ADJUDICACIONES DE TERRENOS REALIZADAS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL UN TRATAMIENTO JURÍDICO-ECONÓMICO IGUAL AL ESTABLECIDO PARA LA PROTOCOLIZACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE ADJUDICACIONES DE TERRENOS OTORGADAS POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO**

EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE EXHORTAR AL CONSEJO DE LA JUDICATURA DAR A LOS TRÁMITES DE PROTOCOLIZACIÓN DE RESOLUCIONES DE ADJUDICACIONES DE TERRENOS REALIZADAS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL UN TRATAMIENTO JURÍDICO-ECONÓMICO IGUAL AL ESTABLECIDO PARA LA PROTOCOLIZACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE ADJUDICACIONES DE TERRENOS OTORGADAS POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO

URBANO Y VIVIENDA, ACORDE A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 73 CUARTO INCISO DE LA RESOLUCIÓN NO. 216-2017 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017, ES DECIR, EN CUANTO AL PAGO DE LA TARIFA POR EL MISMO VALOR, ESTO ES, USD \$ 5.00.- EL SEÑOR ALCALDE:

"Sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto seis del orden del día, señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción del **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP**, que tiene por objeto transferir la cantidad de US\$ 3'619,086.88, que permitirán contar con los recursos necesarios para el cumplimiento de sus fines institucionales, en beneficio del turismo para el cantón Guayaquil. Fondos que serán transferidos en el 50% a raíz de la suscripción del Convenio y el saldo restante se entregará en el segundo semestre, previa solicitud de la Empresa de Turismo".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejala González".- **LA CONCEJALA GONZÁLEZ:** "Para elevar a moción, señor Alcalde, la aprobación del punto seis del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción de la Concejala Susana González, tiene el apoyo de los Concejales Alman, Bravo, Morales, Pinto, Flores, Samaniego, Murillo, entre otros. Tome votación y proclame el resultado".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente respaldada por los señores Concejales Alman, Bravo, Morales, Pinto, Flores, Samaniego, Murillo, en el sentido de que se apruebe el punto seis del orden del día, han votado a favor los catorce(14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP, QUE TIENE POR OBJETO TRANSFERIR LA CANTIDAD DE US\$ 3'619,086.88, QUE PERMITIRÁN CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES INSTITUCIONALES, EN BENEFICIO DEL TURISMO PARA EL CANTÓN GUAYAQUIL. FONDOS QUE SERÁN TRANSFERIDOS EN EL 50% A RAÍZ DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO Y EL SALDO RESTANTE SE ENTREGARÁ EN EL SEGUNDO SEMESTRE, PREVIA SOLICITUD DE LA EMPRESA DE TURISMO**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Habiendo votado todos y cada uno de los Concejales y Concejalas presentes en todos y cada uno de los puntos del orden del día, clausuro esta sesión y convoco a sesión ordinaria del Concejo para el próximo jueves 11 de enero a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos".-----

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL | 7
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 04 DE ENERO DEL AÑO 2018

entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y treinta y un minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.



**AB. JAIME NEBOT SAADI
ALCALDE DE GUAYAQUIL**



**AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL**